

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

---

**ACTA DE INSPECCIÓN**


---

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de diciembre de 2009 el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries - IRTA del centre de Cabriels, sito en la ██████████ (con coordenadas GPS ██████████ UTM) de Cabriels (Maresme) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación en Bioquímica i Biología Molecular, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme en fecha 10.10.2000.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ supervisor y jefe del Departament de Genòmica i Biotecnologia, y por don ██████████ operador responsable, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

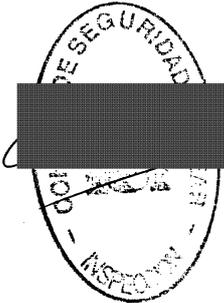
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva consistía las siguientes dependencias ubicadas en la planta baja del edificio principal, en el emplazamiento referido:

- \* Laboratorio de manipulación de isótopos, situado en el laboratorio general. -----
- \* Almacén de residuos. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

---



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- En el interior de laboratorio de manipulación se encontraba un congelador señalado en cuyo interior se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo 28,75 MBq de P-33, suministrado por la firma [REDACTED] ---

- Estaban disponibles pantallas de metacrilato para manipular el material radiactivo y recipientes de metacrilato para almacenar los residuos radiactivos. ---

### MAGATZEM RESIDUS

- El operador responsable acondiciona y gestiona los residuos radiactivos. ---

- En el almacén de residuos radiactivos se encontraban almacenadas diversas bolsas de residuos radiactivos sólidos (papel, guantes...), diversas bolsas conteniendo viales vacíos y 7 bidones conteniendo los residuos líquidos producidos en la instalación, debidamente etiquetados. -----

- Los residuos radiactivos sólidos de P-32 y P-33 son almacenados separadamente en bolsas de plástico debidamente etiquetadas hasta que su actividad específica es inferior al límite descrito en el protocolo de residuos radiactivos, siendo entonces eliminados, por separado, como residuo convencional. La última evacuación de residuos sólidos es de fecha octubre de 2009. -----

- Los residuos radiactivos líquidos, miscibles en agua, de P-32 y P-33 son almacenados para su decaimiento y eliminados, por separado, con dilución a la red general de alcantarillado, de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos. La última liberación de residuos líquidos a la red es de fecha 4.11.2009. -----

- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de residuos radiactivos. -----

- Estaba disponible el protocolo escrito de gestión de los residuos radiactivos. -----

- Estaba disponible los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de contaminación y de radiación:

- uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 89164, provisto de una sonda de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 83569, calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 22.05.2008. --
- uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 14698, provisto de una sonda de la misma firma, [REDACTED] nº de serie 00854, calibrado por el [REDACTED] para radiación en fecha 31.12.2007. -----

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 19029, provisto de una sonda de la misma firma, modelo [REDACTED] nº de serie 15015, calibrado en origen para contaminación en fecha 07.02.2006. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación es de fecha 16.11.2009. -----

- Según se manifestó, los trabajadores realizaban el control de la posible contaminación superficial en las superficies de trabajo al finalizar cada experimento y el operador responsable periódicamente como mínimo una vez al mes. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva en el que se anotaba las entradas y salidas de material radiactivo y la gestión de los residuos. -----

- Estaban disponibles 20 dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación radiactiva. -----

- Se adjunta como Anexo-I (1 y 2) de la presente acta las lecturas dosimétricas del mes de noviembre de 2009. -----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 10 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----

- Habían causado baja en la instalación, la operadora [REDACTED] en octubre de 2009 y los estudiantes [REDACTED] y [REDACTED]. -----

- El informe anual de 2008 contenía errores en la unidad de los residuos líquidos y en el límite de desclasificación para los residuos sólidos. -----

- En lugar visible se encontraban las normas a seguir tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 21 de desembre de 2009.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries - IRTA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Confirma

Cabrils, 19 de Enero 2010

Supervisor IRA-1843

• Documentos adicionales:

1. Informe anual 2008 corregido
2. Baja operador